



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
PLANEACIÓN DEANT

Fecha:	Medellín, 14 de marzo de 2025		
Hora de inicio:	17:00	Hora de finalización:	19:00
Lugar:	Instalaciones Teatro Municipal Juan de Dios de Aranzazu - La Ceja		

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En el Teatro Municipal Juan de Dios Aránzazu, ubicada en la Carrera 22 No. 18 – 77 Municipio de la Ceja-Antioquia, el señor Coronel Óscar Mauricio Rico Guzmán Comandante del Departamento de Policía Antioquia, realiza la verificación de la asistencia del personal que participa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Antioquia Vigencia 2024 “*Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz*”.

2. **Lectura del acta anterior** - No aplica
3. **Verificación de los compromisos** - No aplica
4. **Temas a tratar:**

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas Vigencia 2024 se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Procedimiento Rendición de Cuentas

I. Generalidades

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas” ... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

oportuna. Es así, que por la página de acceso público <https://www.policia.gov.co/antioquia/rendicion-cuentas>, se publicó el informe previo en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

II. Desarrollo del procedimiento

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación del equipo organizador. (AC-2025-015084-DEANT, del 30/01/2025). Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”. (Comunicación oficial. (GS-2025-060231-DEANT). Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento. Presentación para la Rendición de Cuentas en formato Power Point.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Orden de servicios. (OS 128 DEANT COSEC del 14/02/2025). Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (GS-2025-065934-DEANT). Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (publicado en la página web institucional el (GS-2025-071823-DEANT de fecha 28/02/2025). Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. (se encuentran en los archivos de la dependencia de Planeación)
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas (COEST-DEANT). Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas (COEST-DEANT).
ETAPA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la página web de la Policía Nacional.

III. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de realizar la planeación, plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la orden de servicios **No 128 DEANT COSEC** “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Antioquia Vigencia 2024 de fecha 14 de febrero de 2024”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas a todos los Jefes de Dependencia, Seccionales y Comandantes de Distritos, con el fin de desarrollar mencionado evento.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
ORGANOS DE CONTROL	CONTRALORIA - PROCURADURIA	

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como publicación del banner en la página web de la Policía Nacional y por los diferentes medios tecnológicos institucionales (Nacional x, correos institucionales, y demás redes sociales) con el fin de difundir y convocar el evento, así:



Fuente: Comunicaciones estratégicas DEANT

RED SOCIAL FACEBOOK

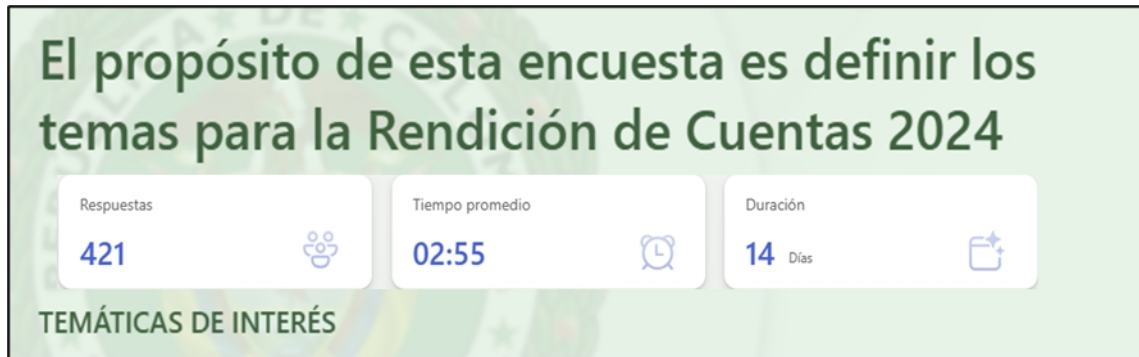
<https://www.facebook.com/share/v/1DrAvzi3P8/?mibextid=qi2Omg>



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

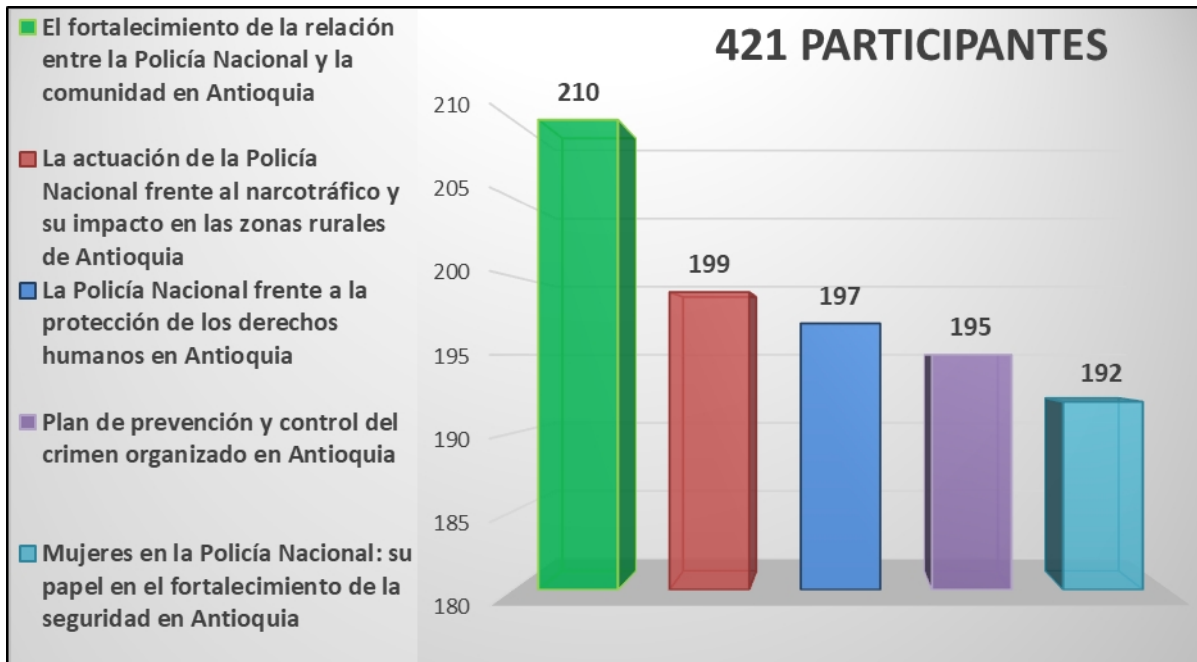
TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA Y PARTES INTERESADAS

El día 20/02/2025 se activó un link de consulta ciudadana en la que podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, el cual estuvo habilitado en la plataforma Microsoft Forms desde el 20/02/2025 al 06/03/2025 y se abordaron temas de aspecto general de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.



Como resultado de esta encuesta fueron priorizados los siguientes temas, los cuales fueron expuestos a la comunidad en la rendición de cuentas del Departamento.

1. El fortalecimiento de la relación entre la Policía Nacional y la comunidad en Antioquia El nuevo modelo del servicio de Policía.
2. La actuación de la Policía Nacional frente al narcotráfico y su impacto en las zonas rurales de Antioquia.
3. La Policía Nacional frente a la protección de los derechos humanos en Antioquia.
4. Plan de prevención y control del crimen organizado en Antioquia.
5. Mujeres en la Policía Nacional: su papel en el fortalecimiento de la seguridad en Antioquia.



utilizado para votación: <https://forms.office.com/r/iTST9nvs6M?origin=lprLink>

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

➤ **Durante la presentación del evento se socializaron los siguientes temas**

1. Socialización del plan de evacuación
2. Himno Nacional de la República de Colombia
3. Himno del Departamento de Policía Antioquia
4. Invocación por parte del presbítero Martin Argumedo Vivas capellán del Departamento de Policía Antioquia.
5. Minuto de silencio en honor a los hombres y mujeres de la Policía Nacional que ofrendaron su vida en cumplimiento de su deber.
6. Proyección video que es la Rendición de Cuentas
7. Proyección video introducción Rendición de Cuentas
8. Saludo bienvenido del señor Coronel Óscar Mauricio Rico Guzmán, Comandante del Departamento de Policía Antioquia en compañía de la Alcaldesa del municipio La Ceja, la Doctora María Ilbed Santa Santa.
9. Agenda:
 - Balance Gestión Administrativa.
 - Balance Gestión en Transparencia Institucional.
 - Balance Gestión Administrativa.
 - Resultado Temáticas de Interés
 - Preguntas y Respuestas
 - Evaluación, Conclusiones y Cierre de la Audiencia Pública (**REGI6**)
 - Himno de la Policía Nacional

IV. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Teatro Municipal Juan de Dios Aránzazu, ubicado en la Carrera 22 No.18-77 en el Municipio de La Ceja-Antioquia, se llevó a cabo de manera presencial y mediante la transmisión por la red social Facebook Policía Antioquia y Microsoft Teams, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024, precedida por parte del señor Coronel Óscar Mauricio Rico Guzmán Comandante Departamento de Policía Antioquia, evento que contó con una participación total de **500** personas que asistieron de manera presencial y **127** personas que fueron enlazadas de manera virtual, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades territoriales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

➤ **Transmisión a través de la red social Facebook**

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así: Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Antioquia

<https://www.facebook.com/share/v/1DrAvzi3P8/?mibextid=qi2Omq>

- Interacciones: **127**
- Alcance: **240**

El señor Coronel Óscar Mauricio Rico Guzmán Comandante del Departamento de Policía Antioquia, presidió y realizó la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Antioquia Vigencia 2024, extendiendo un saludo a los ciudadanos presentes en el Teatro Municipal Juan de Dios Aránzazu y los que se encontraban conectados desde los diferentes municipios del Departamento de Antioquia, a través de la red social Facebook y por la aplicación Microsoft Teams.

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.



V. Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024

VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA POLICÍA NACIONAL 2024

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. ley 1757 de 2015.



En cumplimiento a la ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2024, se presenta a todos los ciudadanos los resultados en materia de gestión operativa, administrativa y en transparencia policía del Departamento de Policía Antioquia.

El señor Coronel Óscar Mauricio Rico Guzmán Comandante del Departamento de Policía Antioquia, da inicio con la apertura del evento y procede a darle la palabra a los diferentes exponentes, quienes abordaron los diferentes temas específicos en cada una de las temáticas Gestión Administrativa - Gestión en Transparencia Institucional - Gestión Administrativa realizada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, de lo cual se exalta los temas más relevantes así:

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

Presupuesto

Ejecución presupuestal:



Estados financieros:

En atención a la Resolución 05838 del 31 de diciembre de 2015 “Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 05571 del 31/12/2014 “Por el cual se unifica la ordenación del gasto de unas unidades de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones”, el Departamento de Policía Antioquia no suministra la información teniendo en cuenta que no es unidad ordenadora del gasto.

Cumplimiento de metas

Consejos Ministeriales:

1. **Plan de Seguimiento a los compromisos Consejos de Seguridad “Estrategia integral de seguridad con énfasis en convivencia ciudadana y cambio climático”.**

Objetivos:

- Consejos de Seguridad Ministerial. Granada – Antioquia: 12 compromisos – 30% de cumplimiento.

Programas y proyectos en ejecución:

Durante la vigencia 2024 el Departamento de Policía Antioquia dinamizó sus procesos y acciones en los territorios, con el fin de articular actores, recursos y capacidades, que contribuyan al cumplimiento del mandato constitucional que tiene la Policía Nacional. Se desplegó un trabajo articulado con autoridades, instituciones públicas y/o privadas del orden departamental y municipal, para la ejecución de planes, programas y/o proyectos orientados a la intervención integral de los fenómenos que afectan la convivencia y seguridad.

De igual manera se implementó la estrategia de contar con un gestor territorial por distrito de policía, con la responsabilidad de brindar asesoría y acompañamiento a los entes territoriales y comandantes de estación para la implementación efectiva de políticas públicas y demás instrumentos para la gestión pública territorial

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

de la convivencia y seguridad. Relacionamiento estratégico que impulso al apalancamiento de recursos que fortalecen el servicio de policía en diferentes líneas, así:

- Tecnología y comunicaciones.
- Construcción, adecuación y dotación de infraestructura.
- Movilidad para una respuesta oportuna a los motivos de policía.
- Elementos de intendencia.
- Capacidades logísticas.

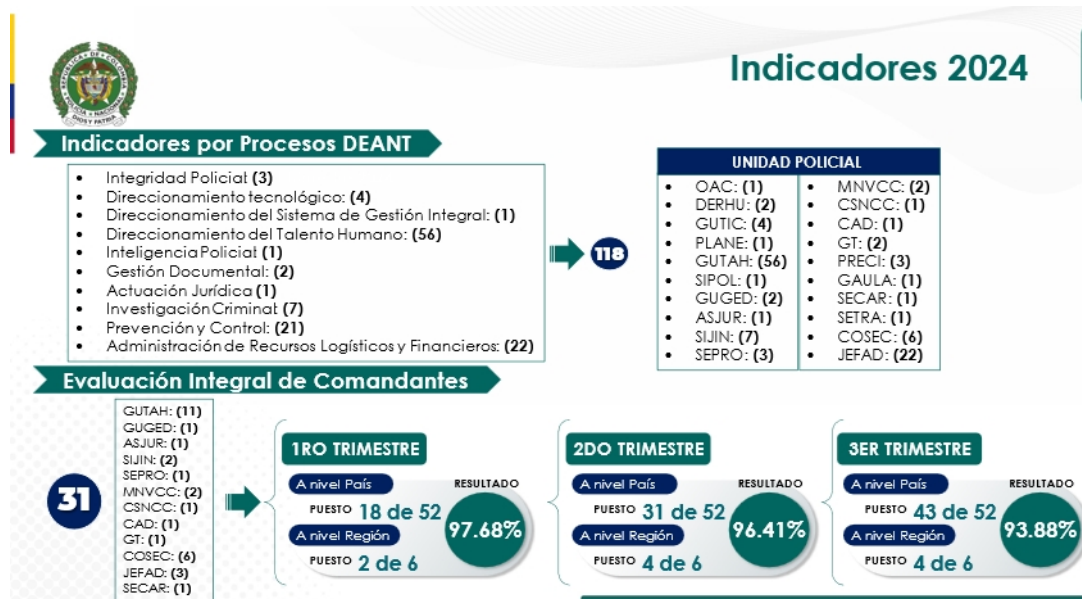


ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

Gestión

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:

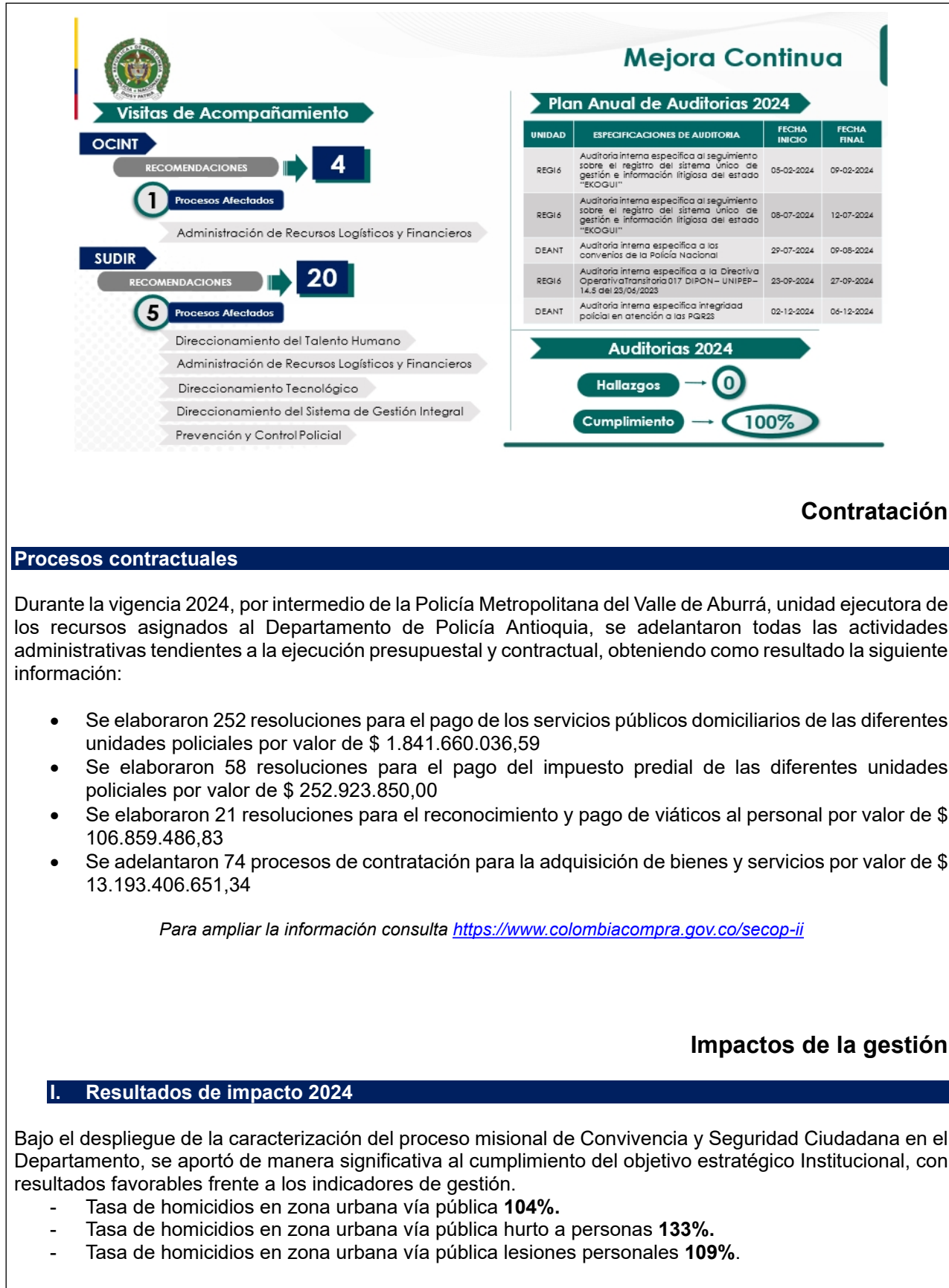
En atención a la Resolución No 04463 del 27-12-2024 “Por la cual se adopta la matriz de medición de los procesos de la Policía Nacional y se establecen otras disposiciones”, la Policía Nacional durante la vigencia 2024 estableció indicadores asociados a los procesos con el propósito de unificar la evaluación de los mismos, estableciendo dueños, responsabilidades, descripciones, formulas, temporizadores, fuentes de datos y metas. Además de la medición realizada por la Jefatura Nacional del Servicio de Policía en los factores de la Gestión Gerencial, Operativa y Administrativa para la Evaluación Integral de Comandantes durante la vigencia 2024 el Departamento de Policía Antioquia obtuvo los siguientes resultados, así:



Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:

En el Departamento de Policía Antioquia durante la vigencia 2024 fue objeto de 05 Auditorias por parte de la Oficina de Control Interno, dejando como resultado **0 hallazgos**; sin afectar los procesos y procedimientos internos. De igual forma se recibió las diferentes visitas de acompañamiento permitiendo realizar planes de trabajo internos con sus respectivas tareas identificando la causa raíz, a través de la aplicación de los diferentes métodos, formulando acciones concretas y contundentes que conlleven a la solución de la causa identificada, buscando evitar que esta no vuelva a repetirse.

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

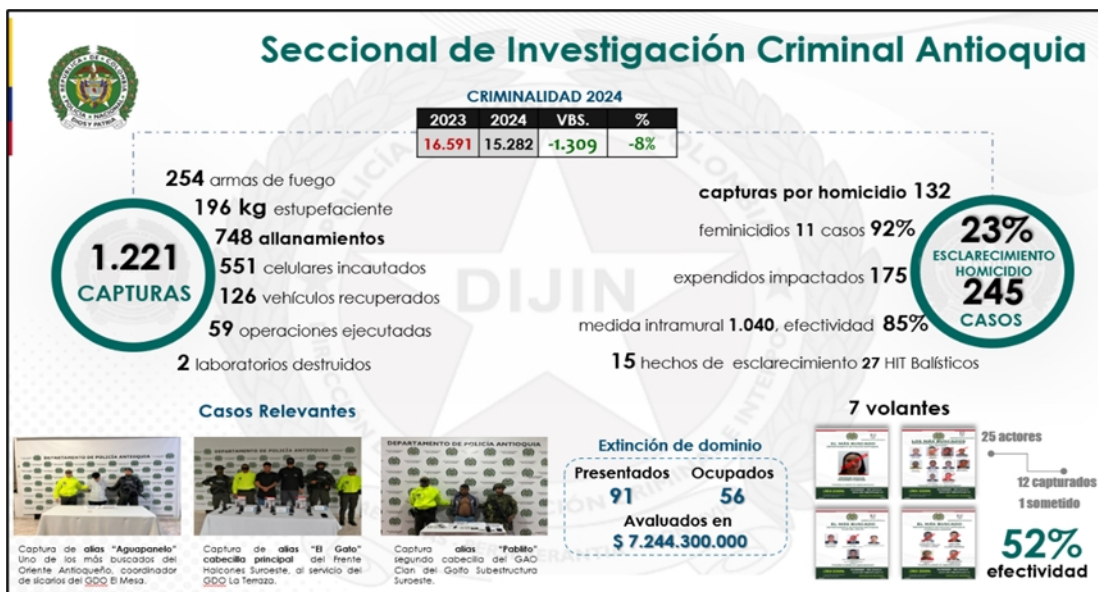
Así mismo, se destaca la reducción de algunos delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, tales como: **-13%** lesiones personales, **-21%** hurto a personas, **-14%** hurto a residencias, **-15%** hurto a comercio, **-22%** hurto a motocicletas, entre otros.



I. Operaciones de impacto 2024

Bajo el despliegue de diferentes intervenciones que se realizaron coordinadamente con los Comandantes de Distritos, Estaciones, Grupos Operativos y unidades especializadas (SIJIN, SIPOL, SETRA, SECAR, GOES, entre otros), se llevaron a cabo operaciones de impacto y estructurales contra los diferentes Grupos Armados Organizados, Bandas Delincuenciales con injerencia en la jurisdicción, logrando diversos componentes, así:

❖ Seccional de Investigación Criminal - SIJIN



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

❖ Seccional de Inteligencia Policial - SIPOL



En coordinación con policía judicial, las diferentes especialidades y modalidades del servicio de policía, se logró dar cumplimiento a 11 procesos operacionales, lo que derivó en la ejecución de 87 operaciones de inteligencia, la captura de 203 personas, incautación de 52 armas de corto y largo alcance y 1.106 municiones de diferentes calibres. Dentro de las actividades operacionales se destacan las que se relacionan a continuación, toda vez que, se consideraron de alto impacto para la disminución de delitos derivados de las acciones ilegales de las estructuras referidas (homicidio, hurto, secuestro, extorsión, entre otros) y contribuir en la percepción de seguridad en jurisdicción del Departamento de Policía Antioquia.



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

❖ **Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA Antioquia)**

El GAULA Antioquia, durante la vigencia 2024, desarrollo diversas actividades preventivas y operativas

sensibilizar a la comunidad sobre seguridad y prevenir secuestro y extorsión. Se promovió la campaña “¡No dejes que te engañen!” y se alentó a marcar la línea 165. Lo que derivó en la ejecución de las siguientes actividades así:



I. Resultados de prevención 2024

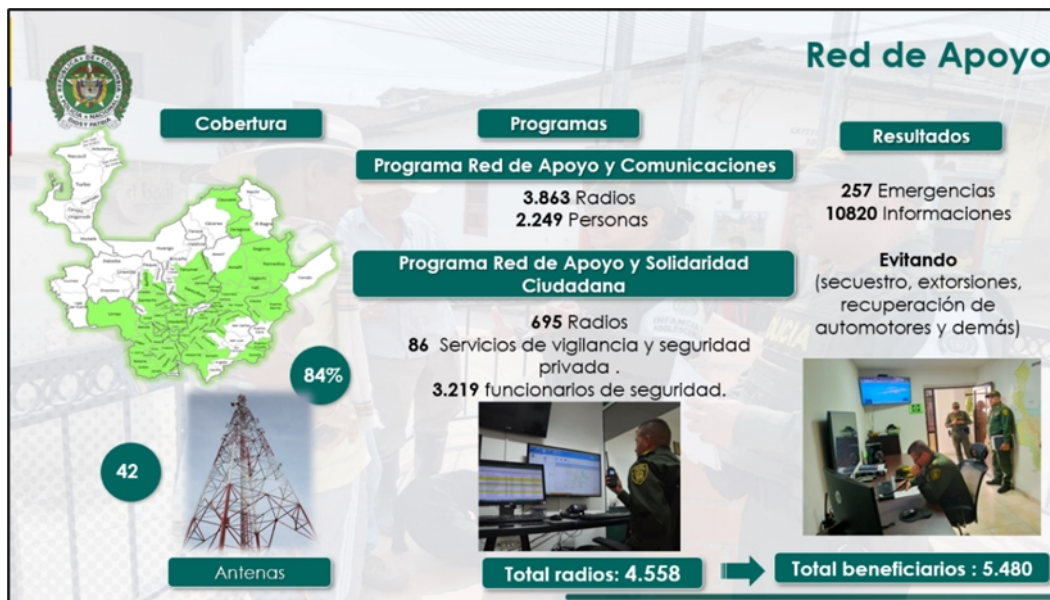
Durante la vigencia 2024 se ejecutaron acciones enfocadas a difundir y desplegar la oferta institucional en materia de prevención, educación y participación ciudadana, contribuyendo de manera corresponsable en la intervención de causas de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, identificadas y priorizadas, mediante la articulación de los esfuerzos de los grupos de prevención, para fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención y contribuir a la convivencia, de acuerdo a su misionalidad, haciendo uso adecuado de los recursos logísticos y de talento humano, que impacte la participación, confianza y credibilidad ciudadana, lo cual permite el logro de los objetivos propuestos encaminados a mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento de Policía Antioquia.

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.



❖ **Prevención y Educación Ciudadana - PRECI**

El Grupo de Policía Comunitaria en el marco del nuevo modelo de servicio de Policía orientado a las personas y los territorios, realizó actividades de acercamiento a la comunidad, dando a conocer de primera mano los programas en materia de seguridad ciudadana por medio de actividades de prevención las cuales contribuyen de manera corresponsable en la disminución de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, logrando una efectiva articulación del trinomio de la seguridad (Autoridades Político-Administrativas, Policía Nacional y Comunidad), en los diferentes municipios que conforman el Departamento de Policía Antioquia, además de recalcar el acercamiento por medio del relanzamiento del Grupo de Policía Comunitaria en los municipios de Rionegro, La Ceja, Andes, Marinilla, Guatapé, El Peñol y el desarrollo del Programa FIVE en diferentes instituciones educativas evitando que los estudiantes se conviertan en víctimas y victimarios, empoderándose en la prevención de los diferentes delitos.



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

❖ **Seccional de Protección y Servicios Especiales - SEPRO**

La Seccional de Protección y Servicios Especiales a través de sus grupos de Protección a la Infancia y Adolescencia, Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y la Unidad Básica de Investigación Criminal realizaron acciones judiciales, actividades de prevención y control en el marco del plan de trabajo 2024 y de los programas institucionales “*abre tus ojos*” y “*estrategia de seguridad turística*” focalizados en la población más vulnerable, sitios o lugares priorizados por diferentes modalidades delictivas y comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de contrarrestar el consumo de sustancia psicoactivas en NNA, instrumentalización de menores para la comisión de delitos, protegiendo a nuestros infantes de los diferentes delitos sexuales y violencia intrafamiliar, logrando los siguientes resultados, así:



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.



I. Resultados otros temas del departamento 2024

❖ Capacidades Institucionales

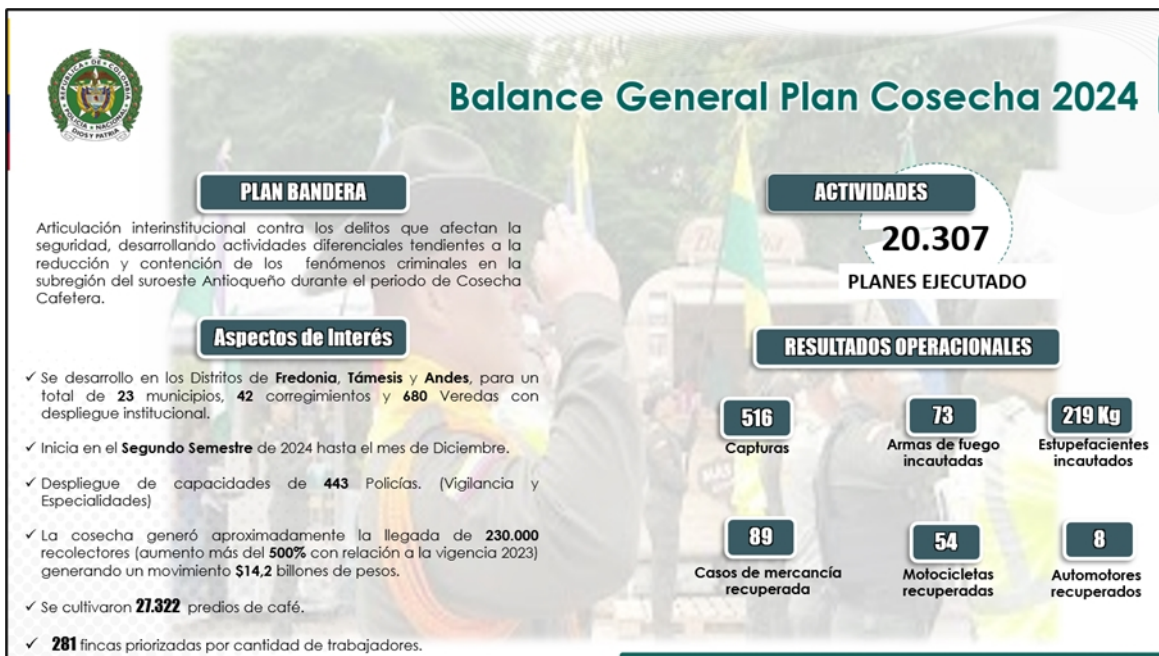


ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.



❖ **Plan Cosecha**

Teniendo en cuenta las características económicas de la subregión suroeste con relación a la cosecha cafetera y el alto flujo de población flotante que se presenta durante referida temporada, la institución implemento un plan especial enfocado a fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana sobre referida zona del departamento, evidenciando algunas características, así:



❖ **Estrategias de Intervención**

En atención los diferentes delitos de impacto como el homicidio y hurto en sus diferentes modalidades, el Departamento de Policía Antioquia permanentemente diseña planes especiales volcados a prevenir y

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

contrarrestar referidas afectaciones, para ello de igual forma mantiene articulación con otras instituciones y autoridades solicitó administrativas, con el propósito de que se optimicen resultados en materia de seguridad; en tal sentido, se han focalizado tres subregiones donde de acuerdo a sus características, se han implementado diferentes actividades que permitieron obtener resultados favorables.



❖ **Plan Democracia**

En atención a las elecciones extraordinarias (alcaldía) adelantadas en el municipio de Venecia, el departamento de policía Antioquia, dispuso de todas sus capacidades institucionales con el propósito de atender el evento electoral, reduciendo cualquier tipo de riesgo en materia de seguridad ciudadana y permitiendo generar confianza entra la comunidad.



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.



❖ **Plan Integral de Navidad y Fin de Año**

Teniendo en cuenta las festividades decembrinas y los riesgos exponenciales presentados con relación al incremento de delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, se generó un plan de despliegue institucional, orientado a contrarrestar referidas amenazas, lo que permitió de igual forma obtener cifras favorables frente a la reducción delictiva durante el mes de diciembre, destacando su despliegue, así:



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

Acciones de mejoramiento de la entidad

Planes de mejora:

En el Departamento de Policía Antioquia durante la vigencia 2024, no se generaron planes de mejoramiento, producto de hallazgos previos, sin embargo, se ejecutaron al 100% las tareas de los planes generados desde el nivel central., permitiendo realizar acciones concretas y contundentes que conlleven a la solución de las causas identificadas, buscando evitar que esta no vuelva a repetirse.

❖ Temas de interés de la ciudadanía y partes interesadas

- **Primer Tema 210 Participantes.**
El fortalecimiento de la relación entre la Policía Nacional y la comunidad en Antioquia El nuevo modelo del servicio de Policía.
- **Segundo Tema 199 Participantes.**
La actuación de la Policía Nacional frente al narcotráfico y su impacto en las zonas rurales de Antioquia.
- **Tercer Tema 197 Participantes.**
La Policía Nacional frente a la protección de los derechos humanos en Antioquia.
- **Cuarto Tema 195 Participantes**
Plan de prevención y control del crimen organizado en Antioquia.
- **Quinto Tema 192 Participantes**
Mujeres en la Policía Nacional: su papel en el fortalecimiento de la seguridad en Antioquia.

Preguntas y respuestas

Por parte de la ciudadanía se realizaron las siguientes preguntas, sugerencias o propuestas así:

1. ¿Es posible que la policía realice más presencia en los colegios?
2. Que actividades se realizaron para disminuir el microtráfico y con que entidades se están articulando.
3. ¿Cuál es la posición de la policía en cumplimiento de la nueva ley del ruido?

Cada a una de las sugerencias, preguntas o propuestas se resolvieron durante el evento de audiencia pública, por parte de cada uno de los Jefes de Grupos, Especialidades o Dependencias, de acuerdo al enfoque de la consulta realizada, de lo cual no quedaron preguntas pendientes por resolver.

❖ Resultados de la evaluación del evento de rendición de cuentas 2024

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 "Evaluación del Evento", versión 4 de fecha febrero 7 de 2022. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.



Ficha Técnica

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Grupo de Planeación mediante orden de servicio 128 DEANT – COSEC Audiencia Publica de Rendición de Cuentas del Departamento Vigencia 2024 de fecha 14/02/2025.

OFICINA QUE SOLICITO ENCUESTA: Oficina de Planeación Departamento de Policía Antioquia.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código IDE-FR-0054 Evaluación del evento versión 4 del 07-02-2022.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener Información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron del evento de rendición de cuentas vigencia 2024, el día 14/03/2025.

UNIVERSO: Personal policial y particular que fueron invitados al evento, convocado bajo los parámetros constituidos en la orden de servicio 128 DEANT – COSEC Audiencia Publica de Rendición de Cuentas del Departamento Vigencia 2024 de fecha 14/02/2025.

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.



Ficha Técnica

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta IDE-FR-0054 durante el evento de rendición de cuentas vigencia 2024 que se llevo a cabo En el Teatro Municipal Juan de Dios Aránzazu, ubicada en la Carrera 22 No. 18 – 77 Municipio de la Ceja – Antioquia.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 14 de 2025.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se entregaron formatos de la encuesta IDE-FR-0054 durante el evento de rendición de cuentas vigencia 2024, permitiendo acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Las márgenes de error fueron del 5% dentro de unos limites de confianza del 95%

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación es del 100%

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse al formato IDE-FR-0054 rendición de cuentas vigencia 2024, evaluación de la Jornada versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.



Resultado

¿ Cómo se entero de la realización de la rendición de cuentas?

1. Cómo se entero de la realización de la rendición de cuentas

● Publicación en la web 2
● Invitación directa 26



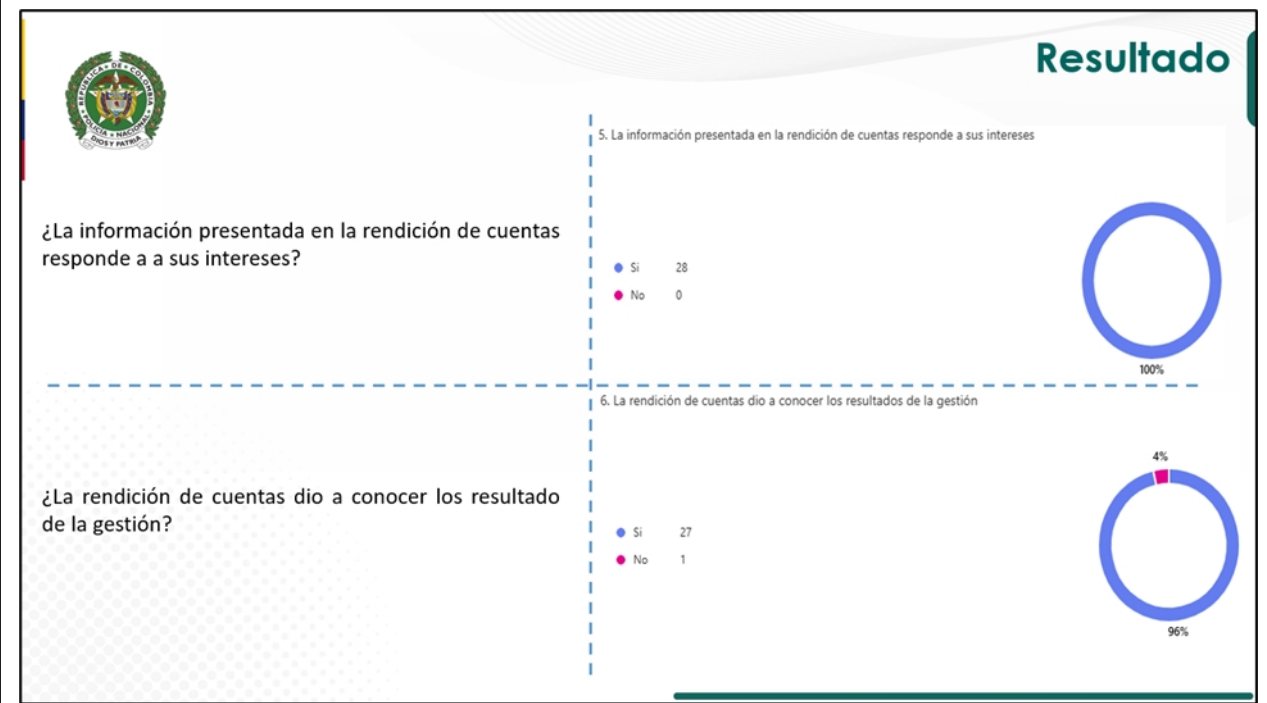
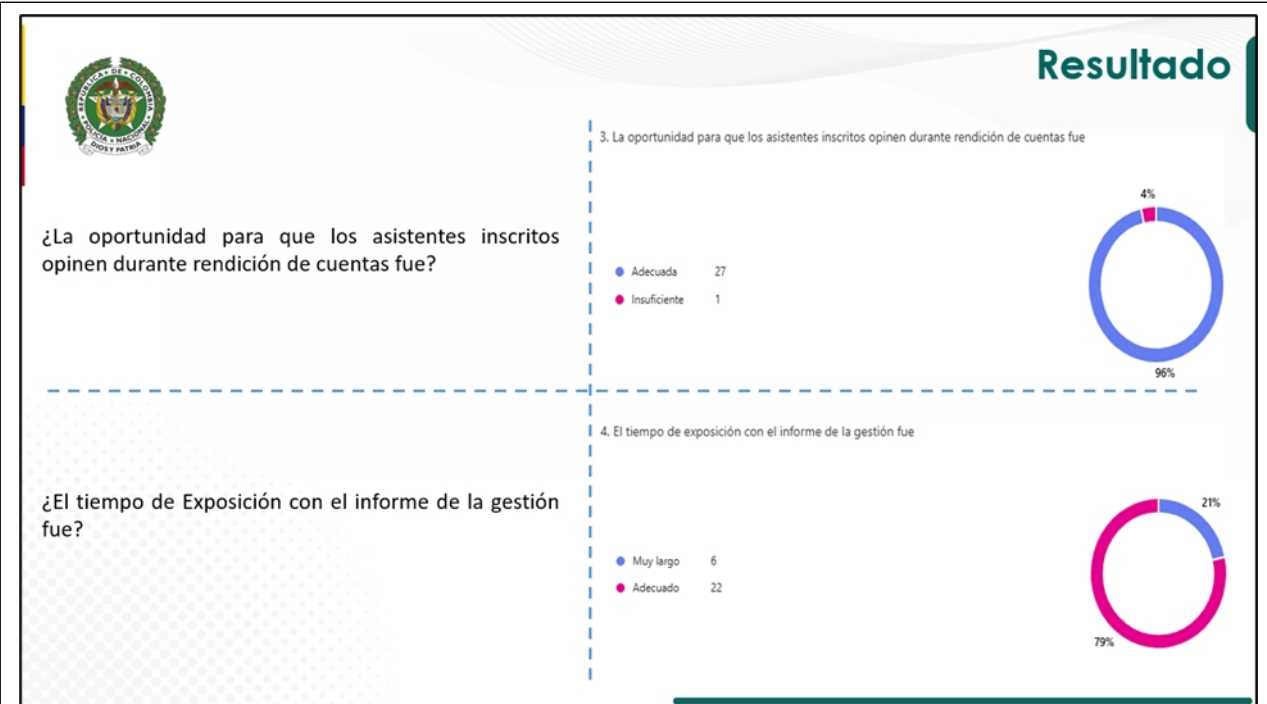
¿ La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue

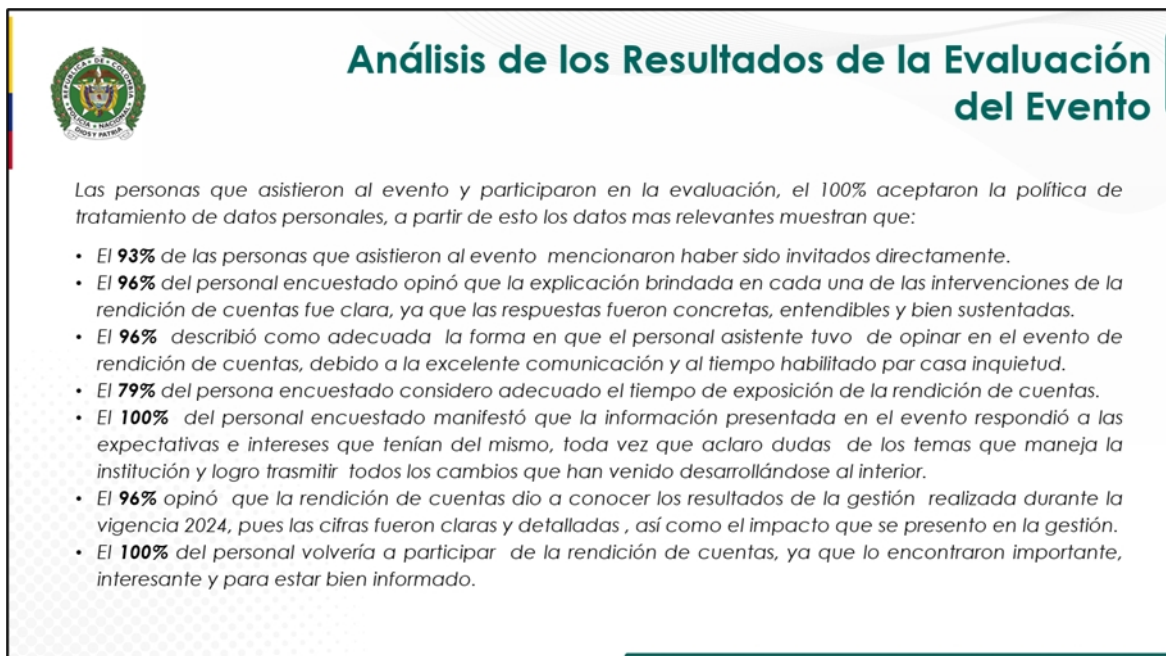
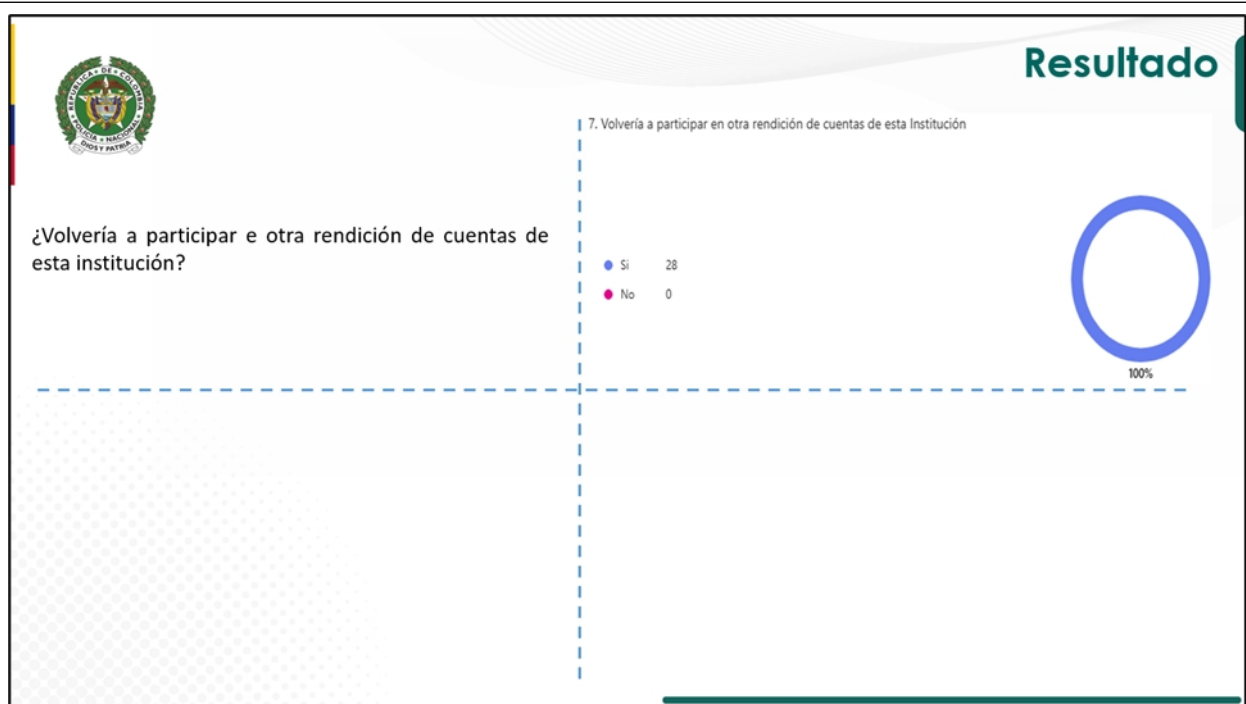
● Clara 27
● Confusa 1



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.



Compromisos

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la Ley.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial **GS-2025-104359-DEANT**, se remiten al Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), 243 Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (PQR2S) compiladas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024 con el fin de que, con plazo máximo 30 días después de efectuado el evento, proceda con el correspondiente trámite y respuesta de las PQR2S que cumplen con los parámetros establecidos en la Resolución 00068 del 14 de enero de 2015.

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 que trata de la "Protección de Datos Personales".

RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENCIAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	Base DEANT									TOTAL
AGREMIACIONES FEDEGAN Y PORKCOLOMBIA	1									1
FEDERACIÓN DE FLORICULTORES	1									1
ENTIDADES PÚBLICAS	36									36
SINDICATO DOCENTES	7									7
VETERANOS FUERZAS MILITARES Y DE POLICIA	8									8
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	16									16
GREMIO DE COMERCIANTES	22									22
GRUPOS VECINALES VEREDALES	29									29
GREMIO TRASPORTADORES	3									3
ORGANIZACIÓN SOCIAL	15									15
SECTOR BANCARIO	4									4
GREMIO DE CAFETEROS	1									1
ASOMINSAB	3									3
PRESIDENTA MOVIMIENTO RIOS VIVOS	2									2
TOTAL										148

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.



Lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de la rendición de cuentas

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 14/03/2025 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) “Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas”.

Se reúne el equipo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, quienes realizaron el diligenciamiento del documento antes referido

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

INSTRUMENTO No. 18
LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía

Observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Se hizo uso de todos los medios locativos y tecnológicos disponibles en el Teatro Municipal Juan de Dios Aránzazu, ubicada en la Carrera 22 No.18-77 en el Municipio de La ceja-Antioquia.

2. Utilización de medios audiovisuales:

La audiencia pública se desarrolló de manera presencial y se transmitió por la herramienta TEAMS y la red social Facebook.

3. Vías de acceso interno para personas con situación de discapacidad:

El teatro Juan de Dios Aránzazu cuenta con rampas de accesibilidad para garantizar la inclusión de persona con discapacidad, en su parte externa e interna asegurando así un acceso seguro y cómodo para personas con diversidad funcional.

4. Manejo de los tiempos

Se llevo de manera acorde y adecuada durante la presentación. Se estableció un cronograma previo que permitió una distribución equitativa del tiempo para cada aspecto a tratar, asegurando así la eficiencia y efectividad en la comunicación de la información pertinente. Este enfoque metodológico garantizó que se cubrieran todos los puntos importantes sin excederse y tratando todo lo programado para la exposición.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Se empleo un lenguaje claro e inclusivo que se adaptó a las necesidades y características del público objetivo que asistió de manera personal y vía electrónica. Se utilizaron términos técnicos de manera precisa. Esto garantizo una comunicación afectiva y comprensible para todos los asistentes, promoviendo la transparencia y la participación activa en el proceso de rendición de cuentas.

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Se aplico un riguroso proceso de la gestión de la información para garantizar su calidad, precisión y pertinencia.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

La información presentada durante la rendición de cuentas corresponde a la gestión realizada por el Departamento de Policía de Antioquia en la vigencia 2024.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se ajusto a la audiencia pública los temas de interés de la ciudadanía y los temas relacionados con la gestión institucional.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Mediante las tecnologías de la información se realizó convocatoria a través de diferentes medios:



2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

A través de la interlocución realizadas con los asistentes se dio respuesta a cada una de las preguntas realizadas.

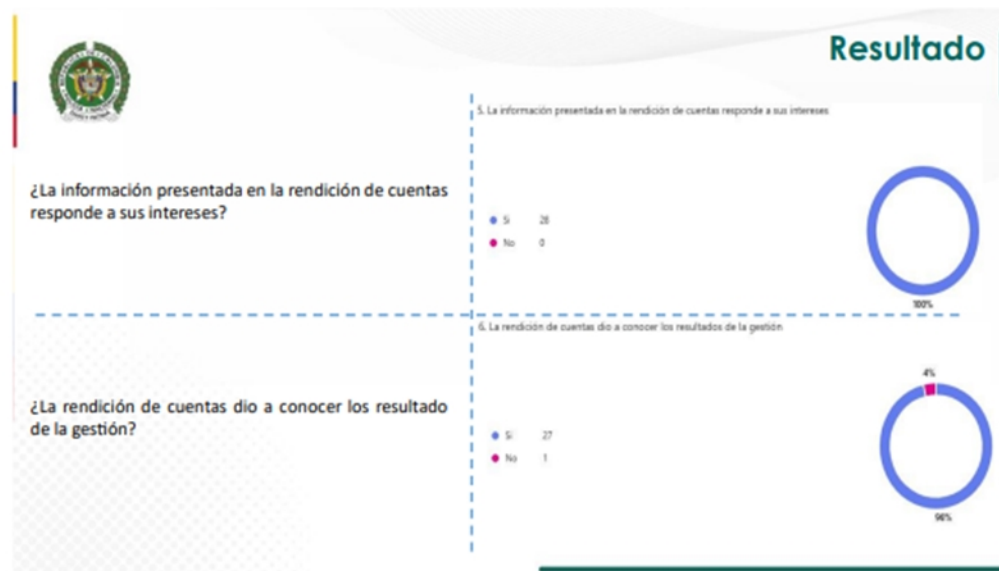
ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

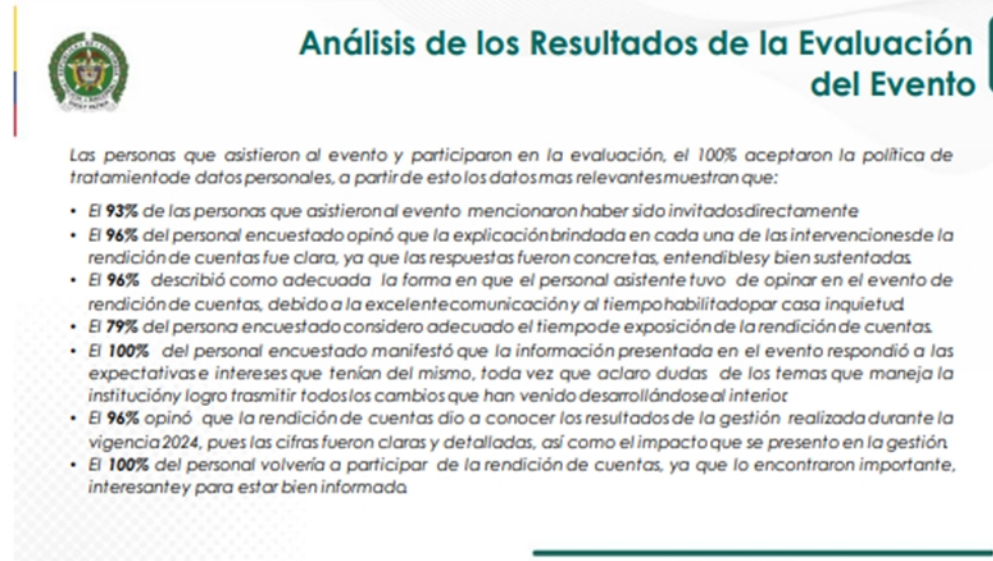
Se contó con la experiencia del maestro de ceremonia delegado por parte de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la DEANT.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

De acuerdo a la encuesta realizada mediante el formato de código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento "Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022", se parametrizo los resultados de la evaluación del evento, lo que arrojó los siguientes resultados.



5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:



ACTA - 049063 - REGI6-DEANT - 2.25 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

COMPROMISOS:

Durante el procedimiento de Audiencia de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Antioquia no quedaron compromisos para cumplimiento que generen evidencia.

Firma:

Anexo: SI

Calle 71 65-20
Teléfono: 4939313
deant.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
 DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

Fecha:	Medellín, 04 de abril de 2025		
Hora de inicio:	17:00	Hora de finalización:	19:00
Lugar:	Instalaciones Teatro Municipal Juan de Dios de Aranzazu - La Ceja		

Acta - 049063- REGI6-DEANT - 2.25

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2024, POR PARTE DEL SENOR CORONEL ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA EN EL TEATRO MUNICIPAL JUAN DE DIOS ARANZAZU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
CT	CORREDOR PIRAZAN ANA RUBIELA	DEANT PLANE	ana.corredor4915@correo.policia.gov.co	33377729	3108381083	04/04/2025 16:46
IJ	BERMUDEZ PERDIGON ANGEL ARTURO	DEANT PLANE	angel.bermudez@correo.policia.gov.co	8126607	3128618253	04/04/2025 16:37
IJ	RAMIREZ HERRERA JOHAN ALEXIS	DEANT PLANE	johan.ramirez3073@correo.policia.gov.co	8063073	3012381710	05/04/2025 09:36
IT	UTIMA TABORDA GABRIEL FERNANDO	DEANT PLANE	gabriel.utima@correo.policia.gov.co	1059698244	3117316026	07/04/2025 08:07
SI	GARCIA MAYA CARLOS ANDRES	DEANT DEANT	carlos.garcia3440@correo.policia.gov.co	3523440	3147995220	04/04/2025 17:03
SI	MARTINEZ FARFAN CARLOS JAVIER	DEANT PLANE	carlos.martinez4686@correo.policia.gov.co	1022349500	3162453543	04/04/2025 16:37

Calle 71 65-20
 Teléfonos 4939313
 deant.coman@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA